Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE QUINTANAR DE LA ORDEN

De conformidad con lo establecido en el artículo 57.1 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se publica relación de los Ayuntamientos de esta Junta Electoral de Zona, relativo a los locales oficiales y lugares públicos que se reservan para la realización gratuita de actos de campaña electoral con indicación de días y horas.

Quintanar de la Orden.

1. Salón de Actos del Centro Cívico Cultural Príncipe de Asturias (367 butacas) disponible los días: 6 de noviembre de 2011 de 17,00 a 22,00 horas; 12 de noviembre de 2011, de 10,00 a 14,00 horas y de 17,00 a 22,00 horas; 13 de noviembre de 2011, de 10,00 a 14,00 horas y de 17,00 a 22,00 horas.

2. Sala de Conferencias del Centro Cívico Cultural Príncipe de Asturias (70 butacas), disponibles los días 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 de noviembre de 2011, de 10,00 a 14,00 horas y de 17,00 a 22,00 horas. Día 12 de noviembre de 2011 de 20,00 a 22,00 horas. Días 14, 15, 16, 17 y 18 de noviembre de 2011, de 10,00 a 14,00 horas y de 17,00 a 22,00 horas.

Para la colocación de carteles, solares vallados en las siguientes calles:

1. Calle Oliva, número 73 con vuenta a calle La Paz, número 23: 27,80 metros.
2. Calle Ronda de San Pedro, número 54: 16,30 metros.
3. Calle Valencia, número 10: 19 metros.
4. Plaza Grano, números 6 y 7 con vuelta a calle San Agustín, número 1: 26,60 metros.
5. Callejón del Cohombro, sin número: 22,40 metros.
6. Carretera de Villanueva, sin número: 50 metros.
7. Calle Grande, número 54: 7,50 metros.
8. Avenida Ramón y Cajal, sin número con vuelta a calle Alcalde Oliva: 14 metros.
9. Avenida IV Centenario, 30 metros.

Para la colocación de banderolas las siguientes calles:

1. Avenida San Fernando.
2. Carretera de Villanueva.
3. Calle Valencia.
4. Calle Monte.
5. Calle Yesares.
6. Calle Romero de Torres.
7. Calle Pablo VI.
8. Carril Bici.
9. Avenida Reyes Católicos.
10. Calle San Juan.
11. Plaza Felipe Villa.
12. Avenida IV Centenario.

La Villa de don Fadrique.

Locales oficiales y lugares públicos de uso gratuito para celebración de actos de la campaña electoral:

1. Salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento, Plaza España, número 1.
2. Salón de actos de la Casa de la Cultura, calle Caramelos, número 18.
3. Escenario del Recinto Ferial calle Sagunto, sin número. Todos ellos a cualquier hora y día, durante toda la campaña electoral.

Lugares para la colocación de carteles:

1. Las vallas que se instalarán en el parque municipal de la calle Altozano.

Lugares para la colocación de pancartas y bandoleras:

2. Las farolas de la avenida de la Constitución y del Paseo del Dos Mayo.

Villanueva de Alcardete.

Locales oficiales y locales públicos para la celebración de actos campaña electoral.

1. Salón de Actos de la Casa de la Cultura de 10,00 a 24,00 horas durante todos los días de campaña electoral.

Lugares para la colocación de carteles:

2. Exteriores de la Plaza de Toros con una superficie aproximada de 300 metros cuadrados.
3. Exteriores Caseta de la Luz sita en calle Las Huertas.

4. 40 Postes-Farolas de alumbrado público en la salida-entrada a la carretera comarcal de Quintanar de la Orden a Villamayor de Santiago en ambos sentidos.

5. 13 postes-farolas de alumbrado público en salida-entrada de la carretera provincial TO-3021.

Miguel Esteban.

Locales oficiales y lugares públicos para actos electorales:

1. Salón de Actos de la Casa de la Cultura, calle San Andrés.
2. Auditorio Municipal externo (Plaza del Socorro), todos en cualquier día y hora.

Emplazamiento para carteles:

1. Plaza de Nuestra Señora del Socorro.
2. Plaza de los Mártires.
3. Plaza del Generalísimo.

Lugares o calles para la colocación de pancartas y banderolas son las siguientes:

1. Carretera Alcázar-Quintanar (un tercio de las farolas).
2. Carretera del Toboso (un tercio de las farolas).
3. Calle José Antonio.
4. Calle Santa Ana.
5. Calle Charco.
6. Calle García Morato.
7. Calle General Moscardó.
8. Parque Nuestra Señora del Socorro.

El Toboso.

Locales oficiales y lugares públicos para actos de campaña electoral:

1. Hall del Centro Social, calle Maestro J. Rodrigo, número 22.
2. Auditorio Municipal, calle Monjas Trinitarias, sin número, todos los días de la semana y en horario de 12,00 a 14,00 y de 20,00 a 22,00 horas en ambos locales.

Colocación de pancartas, carteles y banderolas:

1. Tablones que a tal efecto se dispondrán en la Plaza del Arco.
2. Tablones que se dispondrán en la Plaza de la Constitución.

Cabezamesada.

Locales y lugar público para actos de campaña electoral:

1. Centro Socio Cultural «José Herrero», calle Aurora, número 6. Laborables a partir de las 18,00 horas y sábados y festivos a cualquier hora.

Colocación de carteles:

1. Fuente Pública, sita en calle Mayor, sin número.

Quero.

Locales y lugar público para actos de campaña electoral:

1. Aula Casa de la Cultura con libre disponibilidad de horarios y fechas.

Colocación de carteles:

1. Plaza de la Villa, número 1.

La Puebla de Almoradiel.

Local para actos electorales:

1. Salón de Actos de la Casa de la Cultura con total disponibilidad de días y horas.

Colocación de carteles:

1. Plaza de Santa Cruz y Plaza de la Torrecilla.

El Romeral.

Locales gratuitos.

1. Casa de la Cultura en la calle Rey Juan Carlos I, de lunes a domingo de 10,00 horas a 24,00 horas.
2. Aula de Cultura del Centro Social Polivalente, sita en Plaza Constitución, todos los días en horario de mañana y tarde, de lunes a domingo de 10,00 horas a 24,00 horas.
3. Polideportivo Municipal, calle Ancha de lunes a domingo de 10,00 a 24,00 horas.

Colocación de carteles y, en su caso, pancartas y carteles colgados a postes o farolas por el sistema de banderolas.

1. Farolas y disponibles todas las calles del Municipio.

Villacañas.

Locales gratuitos.

1. Teatro Municipal Miguel de Cervantes, calle Albacete con vuelta a calle Valencia, de lunes a jueves de 20,00 a 24,00 horas.

Carteles (panel de 2x2 metros en cada uno de los emplazamientos):

1. Paseo de la Estación.
2. Glorieta del Prado.
3. Plaza de la Zarzuela.
4. Calle Tirez (Centro de Salud).
5. Colegio Público Santa Bárbara.
6. Colegio Público (calle Cáceres).
7. Colegio Público Escuelas del Sur.
8. Guardería Infantil calle Victoria.
9. En todas las farolas del Municipio a través de pancartas.

Corral de Almaguer.

Locales públicos.

1. Salón de Actos de Casa de la Cultura, situado en la calle Alcocer, número 5, de lunes a viernes a partir de las 20,00 horas, sábados a partir de las 18,00 horas, domingos desde las 10,00 a las 14,30 horas.

Carteles.

1. Muro del aparcamiento del Mercado Municipal de Abastos en calle Tenerías, número 11.

2. Columnas del alumbrado público para la colocación de banderolas desde la confluencia de la calle Agua con calle Real hasta el principio de ésta (35 columnas), y desde la confluencia de la calle Lillo con calle Real hasta el final de ésta (36 columnas).

Lo que le comunico a los efectos correspondientes para su debida publicación.

Quintanar de la Orden 10 de octubre de 2011.–La Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Quintanar de la Orden.

N.º I.-9199